

Municipio de Tibú, 18 de junio de 2026



Señores
PROVEEDORES

REF: Términos de referencia solicitud de cotización **SDC No.16 MA 471/2024**

Apreciados Señores:

FUAUA ha decidido cursar a usted la presente invitación, con el fin de que presente su cotización para la contratación de servicios destinados a la construcción de estanques piscícolas, conforme a lo establecido en el “Anexo A. Especificación técnica requerida” de la presente Solicitud de Cotización (SDC).

La cotización deberá presentarse en los formatos establecidos en este documento, incluyendo la totalidad de las actividades requeridas, tales como excavación, adecuación del terreno, conformación de taludes, nivelación y demás labores necesarias para la correcta implementación de los estanques piscícolas, de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas.

1. **Formato 1: Presentación de la propuesta**. Formato adjunto.
2. **Formato 2. Propuesta técnica y económica**. Archivo Excel adjunto

Los formatos, comunicaciones, respuesta a aclaraciones y adendas que se llegaren a presentar en el proceso estarán disponibles en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1nVylhmUmNVmJf5ogeERLa6NQcl2G_pNO

1. ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

Objeto: Solicitud de cotización para Prestación del servicio de maquinaria amarilla para la excavación y construcción de estanques piscícolas, en el siguiente municipio:

MUNICIPIO	VEREDA
Tibú	Unión Vetas, Km 28, Socuavo Sur, Guachimán y Trocha Ganadera

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar en la presente invitación todos los oferentes personas naturales (mayores de edad) y jurídicas que a la fecha del cierre de la SDC cuenten con registro mercantil vigente y cuyo objeto social lo habilite para desarrollar la actividad a la que se refiere el objeto de la presente SDC. Las personas jurídicas además deberán tener duración en su existencia superior a la vigencia del contrato objeto del suministro y al menos un año más y el representante legal debe acreditar su capacidad para celebrar el contrato ofertado mediante documento emitido por el órgano correspondiente de la empresa.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor unitario del servicio ofertado y, por ende, el costo total de la propuesta, deberán incluir todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del objeto de la presente invitación a cotizar, tales como transporte, logística, permisos de operación de maquinaria, solicitudes de actividades, combustible, personal, pólizas, pruebas de funcionamiento y demás gastos asociados.

Así mismo, deberán contemplarse todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, conforme a la normatividad vigente.

TIPO DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación se realizará por disponibilidad. En este sentido, los oferentes podrán presentar propuestas parciales o totales, de acuerdo con su capacidad de prestación del servicio o disponibilidad de recursos para la ejecución de las actividades requeridas.

La adjudicación se efectuará a favor de la(s) oferta(s) que cumpla(n) con la totalidad de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos establecidos, y que presente(n) el menor valor unitario una vez realizada la evaluación correspondiente.

Se adjudicará en primer lugar al proponente ubicado en el primer puesto del orden de elegibilidad, hasta completar la totalidad de las actividades o cantidades requeridas. En caso de que este no cubra la totalidad, se adjudicará el saldo restante al proponente ubicado en el segundo lugar, y así sucesivamente con los demás oferentes habilitados, siguiendo el orden de elegibilidad, hasta completar la totalidad del requerimiento.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas, junto con sus respectivos anexos, deberán ser remitidas en formato digital al correo electrónico convocatoriasproveedores@fundacionudea.co, con copia obligatoria al correo jose.hernandezmunoz@un.org antes de la fecha de cierre de la presente SDC.

En los casos que se remitan propuestas que contengan archivos protegidos o con claves, se debe indicar la clave dentro de los treinta 30 minutos siguientes a la hora de cierre de la SDC.

FECHA DE CIERRE: La presente SDC tendrá como hora de cierre las **10:00 am** del día **25 de junio de 2026**.

ACLARACIONES: Preguntas o solicitud de aclaraciones deberán remitirlas al correo electrónico convocatoriasproveedores@fundacionudea.co y jose.hernandezmunoz@un.org hasta el viernes **19 de junio de 2026**. FUAUA dará respuestas a más tardar el **lunes 22 de junio de 2026** y las mismas serán publicadas en el mismo enlace de la convocatoria:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1nVyIhmUmNVmJf5ogeERLa6NQci2G_pNO

PÓLIZAS DE GARANTÍAS: Con la presentación de la propuesta se entiende que el oferente, en caso de resultar adjudicatario, acepta constituir las pólizas requeridas para la legalización del contrato una póliza de garantía con los siguientes amparos:

- a) a) Buen manejo de anticipo (si aplica), por el 100% del valor del primer desembolso, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más (si aplica).
- b) De cumplimiento: por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

- c) De calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio (si aplica) en cuantía equivalente al 20% del valor de los bienes adquiridos, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

FORMA DE PAGO: El oferente con su propuesta acepta la forma de pago de: un anticipo hasta del 40% previa firma y legalización del contrato y el 60% restante previa certificación del Representante legal de FUAUA en la que conste el respectivo cumplimiento del objeto del contrato, mediante acta de recibido a satisfacción; FUAUA podrá realizar pagos adicionales de acuerdo con el reporte de avance o estado de cumplimiento del contrato. El tiempo de entrega del servicio de la maquinaria no debe ser superior a treinta (30) días calendario después de suscrito el contrato entre el proveedor seleccionado y **FUAUA**.

PUNTOS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: El servicio objeto de la presente Solicitud de Cotización (SDC) se ejecutará en los lugares establecidos en el “Anexo B. Puntos de ejecución”, el cual hace parte integral del presente documento y se entenderá aceptado con la presentación de la propuesta. La prestación del servicio se realizará con base en horas máquina efectivamente ejecutadas (o por área establecida para cada productor), las cuales deberán ser previamente programadas y verificadas por el supervisor designado. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de la maquinaria en las fechas acordadas, así como el cumplimiento de las jornadas de trabajo establecidas. En caso de incumplimiento injustificado en la programación, disponibilidad o ejecución de las horas máquina, FUAUA podrá aplicar las sanciones o multas correspondientes, conforme a las condiciones establecidas en la presente SDC.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN: El servicio objeto de la presente Solicitud de Cotización (SDC) se ejecutará en los puntos definidos en la zona rural de los municipios de Tibú (Norte de Santander), a partir del **1 de julio de 2026**, conforme a la programación establecida por FUAUA en el “Anexo B. Puntos de ejecución”. La ejecución del servicio se realizará con base en horas máquina efectivamente trabajadas (o por área establecida para cada productor), las cuales deberán ser previamente coordinadas y autorizadas por el supervisor designado. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad continua de la maquinaria y del personal requerido durante el tiempo de ejecución. La fecha de inicio y las condiciones del cronograma se entenderán aceptadas con la presentación de la propuesta.

TARIFA DE IVA: En el “Formato 2. Propuesta técnica y económica”, el proponente deberá indicar el porcentaje de IVA aplicable a cada uno de los ítems, conforme a la normatividad tributaria vigente. La información presentada estará sujeta a verificación por parte de FUAUA, quien podrá solicitar las aclaraciones, subsanaciones o realizar las correcciones aritméticas a que haya lugar, en caso de inconsistencias.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de (60 días) posterior al cierre de la solicitud de cotización.

2. **CONDICIONES PARTICULARES:**

- El sistema de precios es unitario para cada beneficiario, por lo cual el ítem corresponde a un precio fijo por horas máquina para cada punto. El valor del contrato se determinará por la sumatoria de las horas de trabajo requeridas para los estanques piscícolas en

tierra que corresponda. El IVA hace parte del contrato, pero deberá indicarse por separado. El precio unitario deberá incluir todos los costos directos e indirectos que demande la prestación del servicio, tales como transporte de la maquinaria, movilización y desmovilización, operación, combustible, mantenimiento, personal (operador), logística y demás gastos asociados necesarios para la adecuada ejecución del servicio en los lugares indicados en la presente SDC.

- El Comité evaluador realizará las correspondientes revisiones aritméticas para determinar el valor correcto de las propuestas económicas. En caso de inconsistencias o errores con ocasión de las correcciones realizadas, el Comité evaluador podrá solicitar aclaraciones correspondientes y hasta por dos veces, no obstante, el proponente no podrá modificar las especificaciones técnicas ni los valores unitarios antes de IVA de su propuesta económica.
- El proveedor está obligado a asumir la responsabilidad de conservación de calidad, cantidad logística y transporte del servicio prestado objeto del contrato hasta la entrega del total de obras a FUAUA en los puntos indicados en el Anexo B de la presente SDC.
- El proveedor está obligado a disponer del tiempo y personal requerido para dar cabal cumplimiento a la entrega de las obras objeto del contrato dentro del plazo estipulado en la presente SDC, de manera que FUAUA pueda realizar la revisión de los puntos y especificaciones técnicas de las obras entregadas y proceda a elaborar el acta de recibo a satisfacción.
- La verificación de la información suministrada se realizará con base en la información aportada en los anexos y en los respectivos soportes.
- El proponente seleccionado deberá permitir y facilitar las intervenciones de FUAUA y UNODC mediante visitas antes de las entregas. Se verifica todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de los Bienes en el lugar de entrega indicado por FUAUA.

DOCUMENTOS HABILITANTES: Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1.	<p>“Formato 1: Presentación de la propuesta” en PDF o Word diligenciado y firmado.</p> <p>En este formato está incorporado el cuadro “Formato 2. Propuesta técnica y económica” en el cual serán requisitos no subsanables ni modificables las especificaciones técnicas ofertadas y el valor unitario sin IVA de cada ítem.</p> <p>Con la firma de la propuesta indicar la aceptación de las condiciones establecidas para la presente SDC en los literales (a hasta el f)</p>	<p>No subsanable (la omisión o error no permitirá que su oferta sea evaluada)</p>

2	<p>“Formato 2. Propuesta técnica y económica” se debe presentar en medio magnético (1) archivo Excel y debe corresponder a la misma información plasmada en el cuadro “Formato 2. Propuesta técnica y económica” del punto anterior. Si se presentan diferencias se validará la información del PDF o Word firmada.</p>	
3.	Copia RUT actualizado.	
4.	Copia cédula ciudadanía del propietario y/o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.	
5.	<p>Copia del certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de expedición por término no superior a 30 días antes de la radicación. • Que el objeto social a la fecha de radicación, lo habilite para desarrollar las actividades a las que se refiere el objeto de la presente SDC. • Tratándose de personas jurídicas, que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato ofertado; cuando fuese necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización. 	<p>Subsanción (en caso de ser necesario se solicitará la aclaración respectiva)</p>
6.	<p>Fichas técnicas de cada ítem, según lo indicado en el “Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja o ficha técnicas de la maquinaria propuesta (marca, modelo, capacidad de excavación, año y potencia). Preferiblemente un archivo PDF por ítem, marcado con el número del ítem y nombre del producto. • <i>La falta total de fichas técnicas será causal de no evaluación de la propuesta.</i> 	
7.	Adjuntar soportes de máximo cinco (5) suministros relacionados con el bloque al que se presenta (Contrato, Facturas, actas de recibo y/o certificados a satisfacción), celebrados dentro de los últimos siete (7) años y que su suma sea mínima el 30% del valor de la propuesta presentada para dicho bloque.	

Cordialmente,

Sonia Pérez Ospina

SONIA PEREZ OSPINA
Representante Legal
FUAUA

ANEXO A: PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Contratación por prestación de servicio de maquinaria de excavación.	<p>Se requiere la prestación del servicio de maquinaria amarilla para la excavación, adecuación y construcción de estanques piscícolas, mediante el uso de retroexcavadora y/o excavadora hidráulica.</p> <p>El servicio comprende, entre otras, las siguientes actividades:</p> <p>Excavación y movimiento de tierra para la conformación de estanques.</p> <p>Nivelación y adecuación del terreno.</p> <p>Conformación de taludes y fondo del estanque.</p> <p>Compactación del terreno cuando sea requerido.</p> <p>Adecuación de canales de entrada y salida de agua.</p> <p>Disposición interna del material excavado según indicaciones técnicas.</p> <p>El servicio se prestará con base en horas máquina efectivamente trabajadas, incluyendo operador, combustible, transporte, mantenimiento y demás costos necesarios para su correcta ejecución, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la presente SDC.</p>	<u>Horas</u>	<u>400</u>

*En caso de presentarse cambios o modificación de la actividad, el proveedor deberá garantizar la entrega en un plazo máximo no mayor a 8 días.

* Las actividades en campo se realizarán en presencia de un delegado del proveedor, DSCI y UNODC para la firma de actas de entrega por cada beneficiario.

*** Como parte del proceso de formalización del contrato, se efectuará una visita técnica preliminar a los sitios de intervención para evaluar sus condiciones y determinar las horas estimadas de trabajo necesarias en cada estanque piscícola.**

* Los equipos y maquinaria utilizados deberán contar con toda la documentación vigente y en regla. El proveedor seleccionado será responsable de garantizar la afiliación y el pago oportuno de la seguridad social del personal u operarios asignados a la ejecución del servicio.

ANEXO B: PUNTOS DE ENTREGA

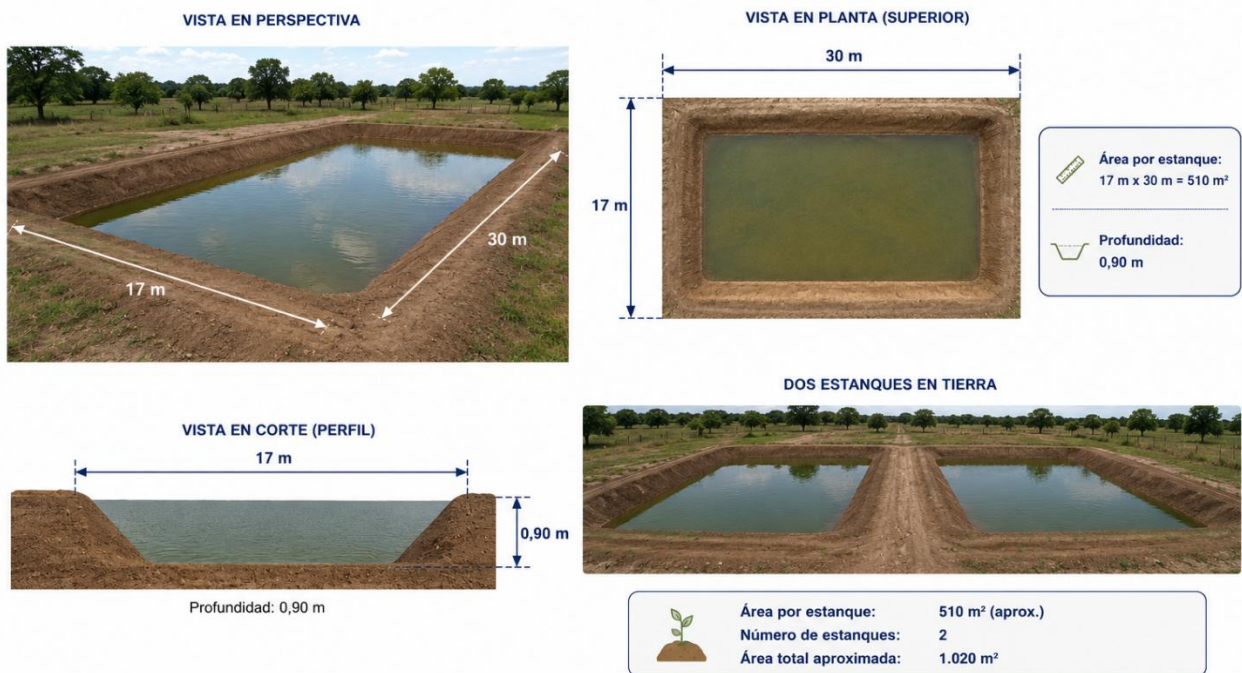
La entrega de la presente SDC se realizará en los siguientes sectores del municipio de Tibú: Unión Vetas, Km 28, Socuavo Sur, Guachimán y Trocha Ganadera.

El proveedor seleccionado deberá ejecutar las actividades de excavación y construcción de estanques piscícolas en los puntos anteriormente relacionados. La propuesta económica deberá incluir todos los costos asociados a la movilización y desmovilización de la maquinaria, transporte, combustible, operador, mantenimiento, logística y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del servicio.

Mediciones estimadas: dos (2) estanques por punto, con dimensiones aproximadas de 17 metros de ancho por 30 metros de largo y una profundidad de 0,90 metros. Cada estanque tendrá un espejo de agua aproximado de 510 m², para un área total aproximada de 1.020 m² por punto de intervención.

Se anexan imágenes de referencia.

ESTANQUE EN TIERRA DIMENSIONES Y ÁREA



Nota: Las dimensiones y áreas son aproximadas y pueden variar ligeramente según las condiciones del terreno y el proceso de excavación.